

AT04a | Porcentaje de alumnos con extraedad grave por grado escolar (2008/2009)

AT04a

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Porcentaje de alumnos con extraedad grave por grado escolar.

Definición:

Número de alumnos matriculados en un grado escolar, por cada cien, cuya edad supera en dos años o más a la establecida normativamente para cursar el grado de referencia.

Fórmula de cálculo¹:

$$\frac{A_{eg}^g}{A^g} \times 100$$

A_{eg}^g Alumnos al inicio del ciclo escolar de referencia que tienen 2 años o más de la edad normativa para cursar un determinado grado escolar g , es decir, extraedad grave eg .

g Grado escolar.

eg Extraedad grave, 2 años o más de la edad normativa correspondiente a un determinado grado escolar (Por ejemplo si $=1^\circ$ de primaria, entonces $eg \geq 8$ años).

A^g Alumnos al inicio del ciclo escolar de referencia en el grado escolar g .

Interpretación:

Los alumnos con extraedad grave presentan dos años o más de edad respecto a la edad normativa para cursar un determinado grado. Los valores que toma el indicador varían entre cero y cien; a medida que un mayor número de alumnos presente esta condición, mayor será el valor que tome el indicador. Valores elevados pueden ocurrir debido a altas tasas de reprobación, deserción temporal y repetición, así como por el ingreso tardío al sistema educativo.

Utilidad:

Este indicador muestra las entidades federativas o tipos de servicio donde un mayor número de alumnos se encuentran en condición de atraso escolar y por tanto en mayor riesgo de abandono o deserción.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia interna.

Desagregación:

Entidad federativa, nivel educativo y sexo.

Fuente de información:

DGPP-SEP (2009). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2008/2009).

Nota:

¹ Para una revisión más extensa de las fórmulas de cálculo empleadas en este indicador ver *Panorama Educativo de México 2008*.

Referentes de evaluación

Idealmente, la población debe mantener una trayectoria normativa en educación básica por lo cual el referente es de 0%.

Fuente:

Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2009b).
Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados, 2009a).

Los alumnos de primaria o secundaria con extraedad grave son aquellos cuya edad cronológica es superior en 2 o más años a la edad normativa para cursar un determinado grado —por ejemplo, un alumno de 8 años o más en 1° de primaria o uno de 14 años o más en 1° de secundaria. La extraedad grave de los niños los expone a mayores riesgos de deserción y reprobación que al resto de sus compañeros. Las razones principales para explicar los efectos de la extraedad en el desempeño escolar de los niños son dos. La primera, tiene que ver con la incapacidad de los profesores para disminuir los efectos perniciosos del estigma social de los cuales son objeto los estudiantes con rezago grave, por parte de sus compañeros de clase y, aún más grave cuando la discriminación proviene del propio profesor. La segunda, refiere a la inexistencia de mecanismos remediales para los alumnos con rezago grave, de tal manera que el sistema educativo les permita nivelar sus conocimientos y habilidades para continuar exitosamente su escolarización.

El indicador *Porcentaje de alumnos con extraedad grave* se define como el número de alumnos matriculados con 2 años o más de edad, respecto a la edad establecida normativamente para cursar un determinado grado, por cada cien alumnos en dicho grado. Si bien se reconoce que para el cumplimiento del derecho a la educación básica es una premisa necesaria la asistencia a la escuela, cuando la asistencia se da con extraedad grave, el Sistema

Educativo Nacional debería realizar acciones encaminadas a disminuir los riesgos de reprobación o deserción entre estos alumnos.

A nivel nacional, al comienzo del ciclo escolar 2008/2009 cerca de 800 mil niños —100 mil niños menos que en el ciclo inmediato anterior— asistieron a primaria con rezago grave (tabla AT04a-A4 del anexo electrónico). Esta cifra representó 5.3% de la población escolar asistente a primaria (tabla AT04a-1).

El rezago grave es un fenómeno permanente y acumulativo en los niños, por ello, indicadores de seguimiento longitudinal de las generaciones escolares mostrarían en qué medida se incrementan los alumnos con extraedad grave a medida que se avanza en la trayectoria escolar. Sin embargo, las estimaciones para este indicador son de tipo transversal implicando una mezcla de generaciones escolares.

Las cifras por grado escolar en primaria muestran que el porcentaje de niños con extraedad grave se incrementa a razón de dos puntos porcentuales a medida que aumenta el grado, siendo más alta la proporción alcanzada en 5° (7.3%). Destaca también que en términos de volumen de población, 160 mil niños de 13 años o más se encontraban matriculados en 6° de primaria, lo anterior implica que si estos niños logran concluir la educación secundaria lo harán a una edad no menor a los 16 años.

Al tomar en consideración el tamaño de la localidad y grado de marginación donde se ubica la escuela, se observa que una tercera parte de los niños con extraedad grave asisten a las primarias de contextos más desfavorables, es decir, aquellas escuelas ubicadas en zonas rurales y de alta marginación. Casi 12 niños de cada cien asistentes a una escuela rural de alta marginación presentaron extraedad grave en contraste con sólo tres de cada cien que asisten a una escuela urbana de baja marginación. La tabla AT04a-2 también muestra que sin importar el contexto, las primarias comunitarias e indígenas obtuvieron niveles de extraedad muy superiores a las generales.

El análisis por entidad federativa muestra que Guerrero (12.6%), Chiapas (11.9%) y Oaxaca (11.3%) registraron los porcentajes más altos de estudiantes con extraedad grave en el nivel primaria, estos mismos estados presentan muy alto grado de marginación de acuerdo al índice de marginación a nivel entidad federativa de 2005 (tabla AT04a-1). Estimaciones realizadas y disponibles bajo solicitud, muestran que la correlación entre la marginación por entidad federativa y el porcentaje de niños con extraedad en primaria es de 0.865 puntos, lo cual muestra cómo los factores del contexto socioeconómico impactan fuertemente en la trayectoria escolar de los niños.

La tabla AT04a-1 también reporta el porcentaje de alumnos de secundaria con extraedad grave, en ella se observa que casi 380 mil jóvenes están matriculados con al menos 2 años más de edad respecto a la correspondiente al grado al que asisten, lo cual representa 6.2% de la matrícula de secundaria. Es importante resaltar que del ciclo 2006/2007 al 2008/2009 hubo una reducción de más de 50 mil jóvenes con extraedad en secundaria, lo cual en términos relativos representaron un punto porcentual.

En el ciclo escolar 2008/2009, los porcentajes de alumnos con extraedad por grado en secundaria fueron de 6.4 en 1°, 6.1 en 2° y 5.8% en 3°. Es importante señalar que la aparente reducción de la extraedad, a medida que es mayor el grado escolar, se debe a la deserción de la población en esta condición y no a una recuperación de la trayectoria normativa.

Dos terceras partes de los alumnos con extraedad grave en secundaria se ubican en zonas urbanas, y de ellos casi la mitad asiste a secundarias generales. La tabla AT04a-2 presenta los datos desagregados por tipo de servicio, tamaño de localidad y grado de marginación, en ella se nota que las escuelas generales y técnicas mostraron los menores porcentajes de alumnos con extraedad grave; se observa también comportamiento muy similar entre estos tipos de servicio para las áreas urbanas y rurales de baja marginación, sin embargo en las zonas ru-

AT04a-1

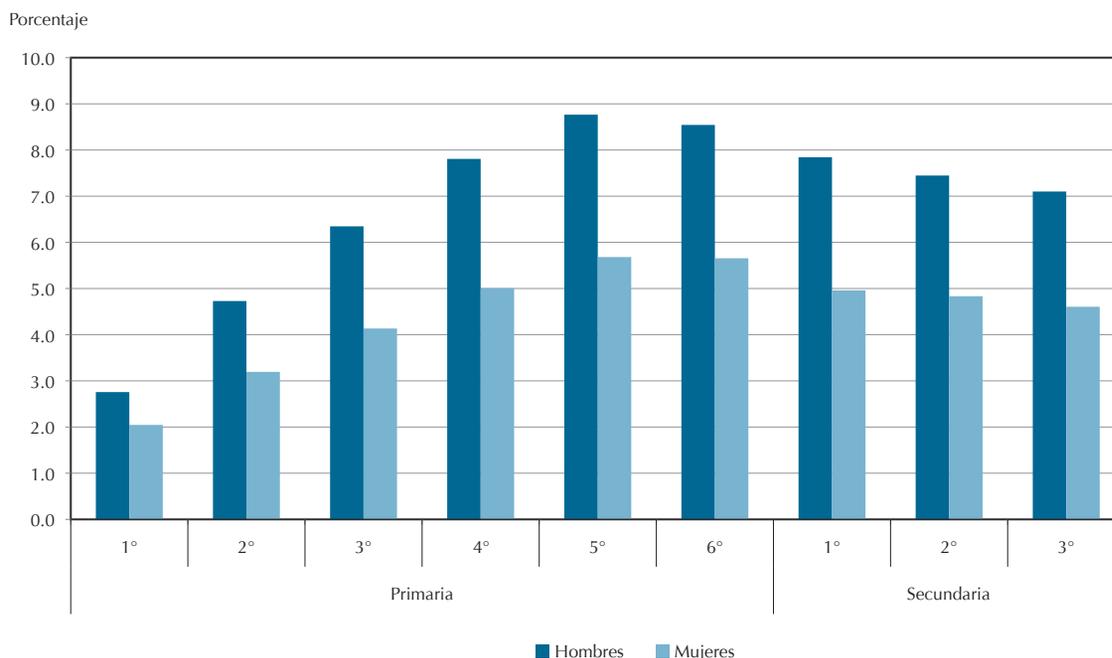
Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar (2008/2009)

AT

Entidad federativa	Nivel educativo										
	Primaria							Secundaria			
	Total	Grado						Total	Grado		
		1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°
Aguascalientes	2.3	1.0	1.6	2.0	2.8	3.3	3.3	2.6	2.9	2.4	2.4
Baja California	4.0	2.5	2.9	5.0	4.5	5.1	4.2	4.7	4.9	4.5	4.6
Baja California Sur	3.9	2.4	3.3	3.9	4.6	4.8	4.7	4.7	4.9	5.0	4.1
Campeche	8.9	3.3	7.2	8.7	11.8	12.3	11.5	9.7	9.8	9.6	9.7
Coahuila	1.5	0.8	1.5	2.0	1.8	1.8	1.2	1.8	2.1	1.8	1.6
Colima	5.4	2.9	4.1	5.4	6.6	7.1	6.6	5.8	6.8	5.8	4.8
Chiapas	11.9	6.1	8.8	11.4	14.1	16.5	16.2	13.6	13.1	13.9	13.9
Chihuahua	4.5	2.0	3.5	4.7	5.5	5.9	5.6	4.1	4.7	4.1	3.6
Distrito Federal	1.8	0.9	1.1	1.7	1.9	2.9	2.6	4.4	4.3	4.5	4.6
Durango	3.4	1.7	2.6	3.6	3.8	4.6	4.3	4.7	4.7	5.0	4.4
Guanajuato	5.4	1.9	4.1	5.4	6.7	7.6	7.9	6.1	6.7	6.0	5.5
Guerrero	12.6	6.2	10.2	13.1	15.1	16.8	15.8	13.5	13.7	13.9	12.9
Hidalgo	3.9	1.4	2.7	3.7	4.8	5.5	5.9	4.7	5.0	4.7	4.6
Jalisco	4.3	2.3	3.8	4.2	5.4	5.8	5.2	4.3	4.9	4.2	3.8
México	2.8	1.2	2.0	2.5	3.3	3.9	4.2	3.8	3.9	3.8	3.7
Michoacán	7.6	3.7	5.9	7.8	9.0	9.7	9.5	7.4	7.9	7.7	6.4
Morelos	3.4	2.0	2.3	3.3	4.1	4.4	4.8	4.3	4.4	4.5	4.1
Nayarit	3.7	1.9	2.6	4.1	4.3	5.2	4.9	5.0	5.3	4.9	4.7
Nuevo León	1.5	0.5	1.1	1.6	2.0	2.2	2.1	2.4	2.4	2.4	2.2
Oaxaca	11.3	5.0	8.4	10.7	14.0	15.7	15.6	13.4	13.9	13.5	12.5
Puebla	5.6	2.1	4.1	5.5	7.0	7.9	8.0	6.2	6.4	6.2	6.0
Querétaro	4.3	1.5	2.6	4.2	5.5	6.5	6.5	5.3	5.7	5.2	5.0
Quintana Roo	5.6	2.1	3.6	6.0	7.7	8.4	7.5	8.3	8.5	8.5	7.9
San Luis Potosí	5.4	1.9	3.7	5.2	6.9	7.9	8.0	6.2	6.6	6.1	5.7
Sinaloa	4.3	2.3	3.7	4.1	5.3	5.3	5.4	4.5	5.1	4.2	4.1
Sonora	2.5	1.5	1.7	2.7	3.1	3.5	3.0	3.7	3.8	3.6	3.9
Tabasco	4.8	2.8	4.6	5.5	5.8	5.9	4.4	4.9	5.0	4.8	5.0
Tamaulipas	3.3	1.5	2.3	3.5	4.1	4.6	4.3	3.8	3.9	3.8	3.6
Tlaxcala	1.8	0.6	1.1	1.7	2.0	2.7	2.5	2.9	2.9	2.8	3.0
Veracruz	9.1	3.8	6.8	9.1	11.0	12.6	12.5	10.6	10.6	10.6	10.5
Yucatán	8.3	2.6	6.1	8.3	10.7	12.0	12.8	11.4	12.4	10.9	10.7
Zacatecas	2.7	1.4	1.6	2.8	3.3	3.7	3.9	3.5	4.1	3.0	3.4
Nacional	5.3	2.4	4.0	5.3	6.4	7.3	7.1	6.2	6.4	6.1	5.8

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de ciclo escolar 2008/2009), DGPP-SEP.

AT04a-1 | Porcentaje de alumnos con extraedad grave en primaria y secundaria (2008/2009)



Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de ciclo escolar 2008/2009), DGPP-SEP.

rales de alta marginación las secundarias generales atendieron sólo a ocho alumnos de cada cien y las técnicas a casi 15 alumnos de cada cien.

En relación con su contexto, las telesecundarias presentan el menor porcentaje de alumnos con extraedad grave en las áreas rurales de baja marginación (8.8%) y el mayor en las áreas rurales de alta marginación (13.9%). Por su parte en las secundarias comunitarias, sin importar el contexto, al menos 20% de sus estudiantes tenía rezago grave. No se discuten los resultados en secundarias para trabajadores, debido a que este tipo de servicio está dirigido a la atención de poblaciones en rezago escolar grave. En el ciclo 2008/2009 un poco menos de la población escolar en secundarias para trabajadores presentó extraedad grave.

Al igual que en primaria, las entidades que presentan las mayores proporciones de alumnos con extraedad grave en secundaria son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Yucatán y Veracruz. Sus porcentajes oscilan entre 10.6 y 13.6% (tabla AT04a-1).

Este indicador forma parte de un grupo de tres que proporcionan información sobre la condición que guardan los alumnos con respecto al grado cursado y a la edad. El indicador aquí presentado permite identificar la mayor problemática sobre la trayectoria de los niños que asisten a la escuela, los otros dos aluden al *Porcentaje de alumnos en edad normativa* (ver indicador AT04b-A en el anexo electrónico) y al *Porcentaje de alumnos con extraedad ligera* (ver indicador AT04c-A en el anexo electrónico).

AT04a-2

Porcentaje de alumnos con extraedad grave por nivel educativo, tipo de servicio, tamaño de localidad y grado de marginación¹ (2008/2009)

AT

Nivel educativo	Tipo de servicio		Urbanas		Rural		No clasificados
			Baja marginación	Alta marginación	Baja marginación	Alta marginación	
Primaria	General	%	2.8	6.4	5.2	10.1	4
		Absolutos	226 720	172 639	69 994	172 249	302
	Indígena	%	14.9	14.4	13.9	15.4	18.1
		Absolutos	2 454	24 468	4 679	95 617	146
	Comunitaria	%	19.3	17.1	13.9	11.7	26
		Absolutos	759	1 047	2 635	9 283	257
Total		%	2.8	6.9	5.6	11.5	7.5
		Absolutos	229 933	198 154	77 308	277 149	705
Secundaria	Comunitaria	%	21.3	29.6	22	21.7	23.8
		Absolutos	26	85	541	3 534	40
	General	%	3.2	6.4	5.3	8.3	7.8
		Absolutos	77 714	35 698	4 961	4 266	172
	Técnica	%	3.2	7.9	5.7	14.6	2.7
		Absolutos	36 888	32 794	5 409	9 116	19
	Telesecundaria	%	12.1	12.2	8.8	13.9	18.1
		Absolutos	14 600	29 702	26 469	82 306	90
	Para trabajadores	%	45.5	38	32.8	n.a.	n.a.
		Absolutos	11 659	2 404	39	n.a.	n.a.
Total		%	3.8	8.2	7.6	13.8	8.9
		Absolutos	140 887	100 683	37 419	99 222	321

¹Para áreas urbanas se utilizó el índice de marginación por AGEb, 2005 y para las áreas rurales el índice de marginación por localidad.
n.a. = No aplica.

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2008/2009), DGPP-SEP, *Índice de marginación a nivel localidad 2005 e Índice de marginación urbana 2005* del Conapo.

ANEXO ELECTRÓNICO

AT04a Porcentaje de alumnos con extraedad grave por grado escolar (2008/2009)

- AT04a-A2** Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, sexo y nivel educativo (2008/2009)
- AT04a-A3.1** Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, hombres (2008/2009)
- AT04a-A3.2** Porcentaje de alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, mujeres (2008/2009)
- AT04a-A4** Alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar (2008/2009)
- AT04a-A4.1** Alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, hombres (2008/2009)
- AT04a-A4.2** Alumnos con extraedad grave por entidad federativa, nivel educativo y grado escolar, mujeres (2008/2009)